

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL,

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veinte horas del día trece de febrero de dos mil trece, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sr. Javier Cortes	Asiste
Concejal	Sr. Arturo Queral Tejedor	Asiste
Concejal	Sr. Juan Enrique Celma	Asiste
Concejal	Sr. Luis M. Camps	Asiste
Concejal	Sr. Juan Jose Falgas	Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Plenaria anterior.

El Pleno acuerda por unanimidad la aprobación del acta anterior.

PUNTO 2.- Presupuesto Municipal 2013. Aprobación inicial.

Presentado al Pleno el Presupuesto Municipal 2013 . Por parte de la Secretaria se explica las diferentes partidas presupuestarias, las cuales han sufrido una reducción considerable respecto al de años pasados.

Interviene D. Juan Enrique Celma, quien quiere dejar constancia de la preocupación de su grupo por la deuda existente en la Corporación. Hay varios préstamos que estamos pagando actualmente , unido a la existencia de una cuenta crédito, que no sabemos como va a amortizarse, puesto que , dada la situación económica deberá de transformarse en préstamo. A eso hay que unir el préstamo del Reindus, que deberá hacerse frente a partir del año 2015. Todo ello supone una carga de endeudamiento muy elevada para esta Corporación y Corporaciones posteriores.

El Sr. Alcalde manifiesta que este es un tema que tenemos que solucionar lo antes posible y siempre teniendo en cuenta las posibilidades del propio municipio , pero lo que hoy votamos es el presupuesto de ingresos y gastos del Ayuntamiento para el año 2013 y no la situación financiera del municipio.

Sometido a votación el Presupuesto Municipal 2013 , el Grupo Popular (3 votos) vota en contra del mismo.

Votan a favor de la aprobación del Presupuesto el Grupo Socialista y el Grupo del Partido Aragonés (4 votos).

El Presupuesto Municipal 2013 queda aprobado por mayoría absoluta.

PUNTO 3.- Elección de Juez de Paz Titular

En primer lugar interviene el Sr. Alcalde, quien informa a los Concejales de la conversación mantenida con el actual Juez de Paz Titular, D. Pedro Micolau Giner. . Tras haber ejercido el cargo de Juez de Paz durante 12 años, no tendría inconveniente en continuar en su puesto en caso de que no se encontrase otro candidato para el puesto, pero , si hay alguna otra persona interesada en ocupar el cargo, vería bien la renovación del puesto de Juez de Paz.

El Sr. Alcalde quiere agradecer públicamente la dedicación y buen hacer de D. Pedro Micolau Giner en el cargo de Juez de Paz, quien ha actuado en todo momento con diligencia, discreción y eficiencia .

Con posterioridad se informa que el Ayuntamiento de Beceite, en cumplimiento de lo contenido en el art. 5.1 del reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz y art. 101 de la Ley Orgánica 6/95, de 1 de junio, del Poder Judicial, publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de enero de 2013 la convocatoria de la plaza de Juez de Paz Titular.

En la misma se establecía las condiciones para poder acceder a esa plaza y presentar la correspondiente solicitud ante el Ayuntamiento.

Trascurrido el plazo de veinte días naturales desde su publicación en el BOP, y no habiéndose recibido solicitud alguna , se propone al Pleno a D. Esteban Latorre Abella para ocupar el cargo de Juez de Paz Titular, propuesta que queda aprobada por mayoría absoluta .

PUNTO 4.- Ordenanza fiscal reguladora el Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Interviene la Sra. Secretaria , quien explica a los Srs. Concejales el contenido de la Ordenanza y realiza un ejercicio práctico aplicando la misma, al objeto de que pueda conocerse la repercusión económica de su aplicación.

Igualmente se informa , que para una mayor agilización en su tramitación, podría formalizarse un convenio de colaboración con el Registro de la Propiedad de Alcañiz, mediante el cual, sería el registro el que practicase la liquidación y cobro de este impuesto.

Por parte de los Srs. Concejales se solicita , que previo a la aprobación de la ordenanza, se pueda disponer de información de la aplicación de la misma en los municipios próximos y sobre todo en lo relativo a los tipos de gravamen aplicables. Por ello, por unanimidad, acuerdan posponer la votación de este punto para un próximo pleno.

PUNTO 5.- Orden de 16 de enero de 2013, del Consejero de agricultura, ganadería y Medio Ambiente , por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2013.

En este punto se da cuenta al Pleno de la convocatoria efectuada por Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente , por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación , mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2013.

Como continuación de los trabajos de años anteriores consistentes en la renovación del alumbrado público de la localidad, el Ayuntamiento presenta al Pleno la actuación a incluir, denominada “ Mejora de líneas eléctricas en alumbrado público, contador calle Tejería“, con un presupuesto de 3.150 €. La actuación consiste en la sustitución de líneas eléctricas en alumbrado público, así como la instalación de caja de seccionamiento para alumbrado y transición de línea aérea a subterránea en calle Tejería.

El Pleno aprueba por unanimidad la solicitud de participación en esta convocatoria de ayudas con la actuación denominada “ Mejora de líneas eléctricas en alumbrado público, contador calle Tejería”.

Así mismo aprueba por unanimidad la actuación presentada y el presupuesto.

PUNTO 6.- Licencias de obra

- Licencia para acondicionamiento de tejado, ventanas y puertas , arreglo de suelo en edificio sito en Polig 2, Parcela 211. Promotor: Mercedes Villalobos.
- Licencia para apertura de puerta interior en vivienda C/ Palacio, 30. Promotor: Jose Antonio Nieto.
- Licencia para sustitución de carpintería en vivienda , C/ Villanueva, 83. Promotor: Gemma Guarch.
- Licencia para colocación de chimenea en vivienda, C/ Doctor Fleming, 1. Promotor: Jose Antonio Ramia.
- Licencia para cambio de chapas viejas en caseta, Polig 4, parcela 145, Huerta mayor. Promotor: Ernesto Segarra.
- Licencia para arreglo interior de garaje en C/ Pesquera. Promotor: Francisco Guardia.

PUNTO 7.- Informes de Presidencia

En este punto , por parte del Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

1º.- Reunión de la Comisión de Caminos de fecha 5-02-2013.

Se procede a la lectura del acta, que queda transcrita:

“ Que en Beceite , siendo las diez y treinta horas del día cinco de febrero de dos mil trece, se da inicio a la Comisión de Caminos, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Presidente de la Comisión: D. Alberto Moragrega Julian.

Vocal: D. Juan Jose Serrano Perez.

Vocal: D. Jose Luis Saumel Jarque.

Vocal: D. Esteban Latorre Abella.

UNICO PUNTO.- Clasificación de caminos de transito rodado.

En este punto se decide adoptar unos criterios para la clasificación de caminos de tránsito rodado atendiendo a su importancia, para lo cual se establecen tres categorías:

- *Caminos Principales (CP) ; los que comunican dos o más términos municipales.*
- *Caminos Secundarios (CS); los que discurren por el interior del término municipal de Beceite y tiene continuidad. Se incluirán igualmente en este grupo, los caminos que aun sin tener continuidad, su afluencia de vehículos es muy alta.*
- *Caminos Terciarios (CT) ; los que no tienen continuidad.*

CAMINOS PRINCIPALES

Atendiendo la anterior clasificación se procede a marcar el recorrido en plano y poner denominación a los caminos de tránsito rodado calcificados como Caminos principales. En la clasificación se incluirá una descripción histórica de su origen (procedencia del camino: herradura, vía pecuaria, etc).

CAMINO PRINCIPAL Nº 1 (CP 1)

Denominación: “CAMINO DE ARNES”

Sale del núcleo urbano de Beceite y deja el TM por el río Algars, por el vado del Mas de Manel.

CAMINO PRINCIPAL Nº 2 (CP 2)

Denominación: “CAMINO DE FREDES”

Sale del núcleo urbano de Beceite por la Avda del Parrizal y deja el TM por el Boixet.

CAMINO PRINCIPAL Nº 3 (CP 3)

Denominación: “CAMINO DE LOS OLIVARES A PEÑARROYA”.

Sale del núcleo urbano de Beceite por la Ermita de Santa Ana y deja el TM por el Pas del Llop.

CAMINOS SECUNDARIOS

CAMINO SECUNDARIO Nº 1 (CS 1)

Denominación: “VARIANTE DEL ULDEMÓ”.

Sale del CP1 en el aforo del río Uldemó y termina a la altura de la carretera A-1412, a la altura del Pont Nou.

CAMINO SECUNDARIO Nº 2 (CS 2)

Denominación: “ LA CARRETERA”.

Sale del CP1 en “Les Escodines” y acaba en el límite del TM con Valderrobres, en el “Collet de Centelles”.

CAMINO SECUNDARIO Nº 3 (CS 3)

Denominación: “CAMINO DEL RIO ALGARS Y MAS DE PAU”.

Comienza en el CP 1, en el vado del río Algars junto al Mas de Manel y finaliza al llegar al Mas de Pau.

CAMINO SECUNDARIO Nº 4 (CS 4)

Denominación : “CAMINO DEL ULDEMÓ”.

Comienza en el núcleo urbano de Beceite por la calle Pesquera y un ramal a la izquierda que llega al CP1 a la altura de “La Creu y el ramal de la derecha finaliza en la “Cova del Cinto”.

CAMINO SECUNDARIO Nº 5 (CS 5)

Denominación: “CAMINO DEL PARRIZAL”.

Comienza en el CP2 a la altura del vado de Formenta y termina en el “Pla de les Mines”.

CAMINO SECUNDARIO Nº 6 (CS 6)

Denominación: “CAMINO DE LES FAIXES”.

Comienza en el CP2 en “la carrasca de Toribio” y finaliza en “ El passador de l’Arrial”.

CAMINO SECUNDARIO Nº 7 (CS 7)

Denominación: “CAMINO A ERMITA DE SAN MIGUEL” o “CAMINO DEL RACO DE PATORRAT”.

Comienza en el CP2 a la altura de “la carrasca de Toribio” y finaliza en el río Patorrat.

CAMINO SECUNDARIO N° 8 (CS 8)

Denominación: “CAMINO DEL RÍO PENA”.

Comienza en el CP3 a la altura del pas del Llop y termina en la unión del río Patorrat y el río Pena. La mayor parte del recorrido de este camino transcurre por el TM de Valderrobres limitando con Beceite.

CAMINO SECUNDARIO N° 9 (CS 9)

Denominación: “CAMINO A LA PRESA DEL PENA Y VALDERROBRES”.

Comienza en el CP3 a la altura de la curva del Mas de Ferras y finaliza en el túnel de la presa del Pena.

Con esta relación de caminos, esta Comisión acuerda dar por finalizada la sesión de trabajo del día de hoy y acuerda como trabajos a realizar para la próxima convocatoria, completar esta clasificación mediante el recorrido con GPS de todos los caminos , con una descripción de todas las características principales de los mismos (propiedad según catastro e inventarios municipales de bienes, tipo de firme, longitud , anchura en los puntos mínimos, restricciones de acceso en la actualidad. “

2º.- Visita a la Depuradora de Caspe.

Se informa al Pleno de la visita efectuada a la EDAR de Caspe, al cual utiliza el mismo sistema que la que el IAA pretende construir en Beceite.

La depuradora se encuentra muy próxima al casco urbano, justo detrás de la estación de RENFE y junto al convento de Santo Domingo.

En la visita se ha podido comprobar que no emite ningún tipo de olores .

La construcción consiste en una nave central donde se separan los sólidos de los líquidos y de allí pasan a unas balsas donde finaliza el proceso de depuración. El agua que sale una vez depurada, esta libre de bacterias y nitratos.

Se le ha planteado al IAA la posibilidad de colocar la EDAR de Beceite junto al Polígono, puesto que de esa forma nos vamos a ahorrar costes en infraestructuras y además se eliminaría un bombeo. Está en estudio, pero el IAA lo ha visto muy favorable.

Ante la modificación planteada en su ubicación, desde el Ayuntamiento nos hemos puesto en contacto con Vicente Morató, que en su momento ya presentó alegaciones a su ubicación próxima a su edificio. En la actualidad ha habido una modificación en cuanto a distancias de las EDAR a cascos urbanos, por lo que desde el IAA se considera que no habría lugar a alegación por su parte.

3º.- Fiestas 2013.

D^a Montserrat Albesa, Concejala de festejos, informa al Pleno de las diferentes ofertas recibidas para la organización de las Fiestas de la localidad.

Este año se ha fijado un presupuesto de 15.000€, iva incluido.

A partir de esta cantidad y viendo las diferentes ofertas presentadas, el Ayuntamiento tendrá que elegir la empresa que se considere más adecuada.

Viendo los diferentes presupuestos, la empresa Maestrat, que ha organizado las fiestas en años anteriores, ha presentado un presupuesto más adecuado.

Interviene D. Juan Enrique Celma quien manifiesta que habría que considerar la posibilidad de cambiar el modelo de fiestas, introduciendo alguna novedad, sobre todo dirigida para los jóvenes. Que no sea únicamente la discomóvil lo que se les ofrezca.

Por parte del pleno y con total unanimidad, se expone la necesidad de que en los tres días que organiza el Ayuntamiento, se contrate un trío o dúo para la Plaza, pues a la gente mayor y a los niños les gusta mucho y da un ambiente especial a las fiestas.

PUNTO 8.- Ruegos y preguntas

Queda sin contenido.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintidós horas del día trece de febrero de dos mil trece, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el V^oB^o DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 15 de Febrero de 2013.

V^oB^o

EL ALCALDE